

1 Se aprueba en firme. Sesión Ordinaria 066-2012

2 01 de agosto de 2013. Observaciones aplicadas

3 **ACTA No. 065-2013**

4 ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO SESENTA Y CINCO GUION DOS MIL TRECE, CELEBRADA
5 POR LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE LICENCIADOS Y PROFESORES EN LETRAS, FILOSOFÍA,
6 CIENCIAS Y ARTES, EL LUNES VEINTINUEVE DE JULIO DEL DOS MIL TRECE, A LAS DIECISIETE HORAS
7 CON CUARENTA Y CINCO MINUTOS, EN LA SALA DE SESIONES DE LA SEDE ALAJUELA.

8 **MIEMBROS PRESENTES**

9	Salas Castro, Félix Ángel, M.Sc.	Presidente
10	Rojas Meléndez, Lidia María, M.Sc.	Vicepresidenta
11	Rojas Saborío, Magda, M.Sc.	Secretaria
12	López Contreras, Fernando, M.Sc.	Tesorero
13	Barquero Ruiz Alejandra, Licda.	Fiscal (Se incorpora posteriormente)
14	Porras Calvo José Pablo, M.Sc.	Prosecretario
15	Chaves Fonseca Carmen M.Sc.	Vocal I
16	Torres Jiménez Silvia Elena, M.Sc.	Vocal II
17	Villalobos Madrigal, Rocío, Bach.	Vocal III

18 **PRESIDE LA SESIÓN:** M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente

19 **SECRETARIA:** M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria

20 **ORDEN DEL DÍA**

21 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

22 **ARTÍCULO SEGUNDO: Audiencia.**

23 **2.1** Audiencia al señor Eduardo López, Gestor del Depto. Formación Académica. **Asunto:**
24 Exposición de ponencia que se presentará en Chile en el mes de octubre 2013, sobre
25 Educación Emocional.

26 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 063-2013 y 064-2013.**

27 **ARTÍCULO CUARTO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

28 **4.1** Aprobación de convenios.

29 **4.2** Solicitud de liquidación de cámara fotográfica.

30 **4.3** Oficio CLP-0125-07-2013, sobre preocupación de la señora Eida Calvo Arias, en relación
31 al alcance del proyecto Observatorio Nacional de la comisión de Calidad de la
32 Educación.

- 1 **4.4** Renovación de cuentas de correo y adquisición de 60 más.
- 2 **4.5** Compra de 25 juegos de mesa con tres bancas de cemento para los centros
3 recreativos de Guanacaste, San Carlos, Puntarenas, Pérez Zeledón, Alajuela.
- 4 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería.**
- 5 **5.1** Aprobación de pagos.
- 6 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**
- 7 **6.1** Oficio de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves sobre
8 respuesta al Tribunal Electoral para que un abogado participe en las Asambleas
9 Regionales.
- 10 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**
- 11 **7.1** Oficio CLP-AL-091-2013, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, sobre la normativa
12 para la elección del Representante de la Federación ante FONABE y el Consejo de la
13 UCR. **(Presidencia).**
- 14 **7.2** Apoyo económico al Magisterio en Acción. **(Presidencia)**
- 15 **7.3** Estado del contrato con DIALCOM. **(Presidencia)**
- 16 **7.4** Información y consulta sobre acuerdos de JUPEMA a las Organizaciones Magisteriales.
17 **(Presidencia) (Verbal).**
- 18 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Pendientes por resolver.**
- 19 **8.1** Revisión del Convenio "Museo Juan Santamaría". (Ac. 25, sesión 013-2013, del 11-02-13)
- 20 **8.2** Caso Investigación del señor [REDACTED]. (Fiscalía)
- 21 Los siguientes puntos son solo recordatorio para la Junta Directiva de los informes que se debían
22 haber entregado a la Secretaría para cumplir con la fecha establecida por ustedes y aún no han
23 sido entregados.
- 24 **8.3** Informe de la Fiscalía en relación al oficio enviado por la señora [REDACTED]
25 Barrantes. (Ac.20, sesión 021-2013 del 7-03-2013) (Fiscalía).
- 26 **8.4** Elaboración de productos informativos que puedan utilizarse en el quiosco. (Ac. 25, sesión
27 006-2013) (Prosecretario y Jefatura Comunicaciones).
- 28 **8.5** Reglamento de Elecciones, oficio TECLP-O-07-2013-01. (Ac.22, sesión 018-2013, del 28-02-
29 2013).
- 30 **8.6** Criterio Legal acerca del actuar de la corporación cuando el colegiado o la colegiada
31 no pertenece a ningún otro gremio y participe de algún movimiento de huelga o paro
32 que sea apoyado por el Colegio. (Ac. 27, sesión 028-2013, del 08-04-13) (Asesoría Legal de
33 Junta Directiva).

- 1 **8.7** Informe sobre el análisis de las inquietudes planteadas por un grupo de profesores de
2 Ciencias de Cartago. (Ac. 13. Sesión 029-2013, del 09-04-2013) (Comisión conformada por
3 Vocal III (Coordinadora), Vicepresidencia, Vocal I y Prosecretaría).
- 4 **8.8** Criterio Legal de acuerdo a la reforma del Código Penal y la Ley de Protección de Datos
5 Personales, cuáles aspectos no deben estar contenidos en el acta que se sube a la
6 página Web del Colegio. (Ac. 26, sesión 036-2013, del 29-04-13) (Asesoría Legal).
- 7 **8.9** Estrategia de apoyo a la labor de la Junta Directiva aprovechando los puestos de
8 Prosecretaría y Vocalías. (Ac. 24, sesión 037-2013, del 02-05-13) (Presidencia).
- 9 **8.10** Criterio legal sobre si se debe o no elevar la solicitud de nulidad absoluta, evidente y
10 manifiesta de la [REDACTED] a la Procuraduría General de la República. (Ac.
11 23, sesión 029-2013, del 09-04-13) (Asesoría Legal). (No llegó el documento a Secretaría).
- 12 **8.11** Diagnóstico digital para determinar los alcances de la Revista Umbral y qué tan efectiva
13 es para los colegiados. Valorar la pertinencia de mantener la edición de 8.000 ejemplares
14 o promover su uso digital y analizar el incluir algunos temas propios del Colegio. (Ac. 02,
15 sesión extra 034-2013, del 23-04-13) (Consejo Editor).
- 16 **8.12** Respuesta al señor [REDACTED], en relación con su prescripción de
17 deuda por la colegiatura. (Ac.21, sesión 044. del 23-05-13) (Asesoría Legal de Junta
18 Directiva).
- 19 **8.13** Criterio legal relacionado con la remuneración al Tribunal Electoral en la atención de
20 Asambleas Regionales. Dicho criterio deberá ser presentarlo para conocerlo en la sesión
21 del lunes 10 de junio de 2013. (Ac. 25, sesión 045-2013, del 27-05-2013). (Asesoría Legal).
- 22 **8.14** Observaciones de la Auditoría Interna acerca de que los Representantes Institucionales
23 estén siendo elegidos correctamente e informe a la Junta el lunes 10 de junio. (Ac. 04,
24 sesión 047-2013, del 30-05-13) (Dirección Ejecutiva).
- 25 **8.15** Criterio Legal relacionado con la póliza de quien en vida se llamó [REDACTED]
26 [REDACTED], esto de acuerdo al oficio CLP-COM-FMS-26-2013 suscrito por la Comisión del
27 Fondo de Mutualidad y Subsidios del Colegio. (Ac. 12, sesión 049-2013, del 06-06-13)
28 (Asesoría Legal).
- 29 **8.16** Respuesta al Sr. Tobías Murillo P, Presidente de la Asociación Costarricense de Profesores
30 de Filosofía, en relación a los puntos 1y 2 citados en la nota ACPF-002-2013 de la nota
31 enviada a la Presidencia del Colegio. (Ac. 28, sesión 050-2013, del 10-06-13) (Asesoría
32 Legal).

- 1 **8.17** Respuesta al Sr. Tobías Murillo P, Presidente de la Asociación Costarricense de Profesores
2 de Filosofía en relación a los puntos 3 y 4 citados en la nota ACPF-002-2013 de la nota
3 enviada a la Presidencia del Colegio. (Ac. 29, sesión 050-2013, del 10-06-13) (Formación
4 Académica, Profesional y Personal).
- 5 **8.18** Informe sobre las observaciones hechas por la Auditoría Interna en cuanto a los informes
6 de la ejecución presupuestaria 2012-2013, se amplió el plazo al 1 de julio. (Ac 32, sesión
7 052-2013, del 17-06-13) (Dirección Ejecutiva).
- 8 **8.19** Informar a la Junta Directiva qué tipo de acompañamiento se brinda a un miembro
9 activo de Junta Directiva en caso de ser cuestionado en cualquier sede por participar en
10 el ejercicio de sus funciones en diferentes actividades, sea en condición de representante
11 de la corporación o participe como invitado. (Ac. 28, sesión 056-2013, del 27-06-13)
12 (Asesoría Legal).
- 13 **8.20** Propuesta de consulta ante el Sr. Ministro y Viceministro de Educación Pública; así como al
14 Sr. Félix Barrantes Ureña, Director de Gestión de Calidad, acerca de la situación en que se
15 encuentra el PIAD y el RD 14,2, con el propósito de conocer exactamente qué
16 información se debe brindar sobre este particular a los colegiados. (Ac. 16, sesión 057-
17 2013, del 1-07-13) (Sra. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II y Presidencia).
- 18 **8.21** Manual de sesiones de Junta Directiva. (Asesoría Legal de Junta Directiva).
- 19 **8.23** Nombramiento del Auxiliar de Coto. (Ac. 05, sesión 055-2013, del 24-06-13) (Recursos
20 Humanos).
- 21 **8.24** Asignación de correo electrónico para cada miembro de Junta Directiva, Juntas
22 Regionales, Delegaciones Auxiliares, Tribunal de Honor, Tribunal Electoral y Comisiones del
23 Colegio. (Ac. 14, sesión 057-2013, del 01-07-13) (Dirección Ejecutiva).
- 24 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**
- 25 **9.1 Tesorería**
- 26 **9.1.1** Informe Convenio Banco Popular.
- 27 **9.2 Presidencia**
- 28 **9.2.1** Asamblea Regional de Occidente.
- 29 **9.2.2** Viáticos de San Carlos.
- 30 **9.3 Secretaría**
- 31 **9.3.1** Aclaración Asamblea Extraordinaria 20 de julio de 2013.
- 32 **9.3.2** Publicación Representante del Colegio ante JUPEMA.
- 33 **9.3.3** Cambio fecha de sesión.

1 **9.4 Vocalía III**

2 **9.4.1** Justificación de ausencia.

3 **ARTÍCULO PRIMERO: Saludo y comprobación del quórum.**

4 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente de la Junta Directiva, verifica el quórum, estando presentes
5 los miembros de la Junta. Se cuenta con la presencia del señor Alberto Salas Arias, Director
6 Ejecutivo y la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal.

7 El M.Sc. Félix Ángel Salas Castro, Presidente, da lectura al orden del día, y la somete a
8 aprobación:

9 **ACUERDO 01:**

10 **APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: ARTÍCULO PRIMERO: SALUDO Y COMPROBACIÓN**
11 **DEL QUÓRUM./ ARTÍCULO SEGUNDO: AUDIENCIA./ ARTICULO TERCERO: APROBACIÓN DE**
12 **LAS ACTAS 063-2013 y 064-2013./ ARTÍCULO CUARTO: ASUNTOS DE DIRECCION EJECUTIVA./**
13 **ARTICULO QUINTO: ASUNTOS DE TESORERIA./ ARTICULO SEXTO: ASUNTOS DE FISCALIA./**
14 **ARTICULO SETIMO: ASUNTOS DE DIRECTIVOS./ ARTICULO OCTAVO: ASUNTOS PENDIENTES**
15 **POR RESOLVER./ ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS./ APROBADO OCHO VOTOS./**

16 **2.1** Audiencia al señor Eduardo López, Gestor del Depto. Formación Académica. **Asunto:**
17 Exposición de ponencia que se presentará en Chile en el mes de octubre 2013, sobre
18 Educación Emocional. **(Anexo 01).**

19 Al ser las 5:52 p.m. el M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, autoriza el ingreso del Lic.
20 Eduardo López Murillo, Gestor Académico y a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del
21 Departamento de Formación Académica Profesional.

22 El Lic. Eduardo López Murillo, Gestor Académico, saluda a los presentes agradeciendo la
23 oportunidad brindada y realiza la siguiente presentación de la ponencia que estaría
24 presentando en el marco del Eje temático III del Congreso (Psicología educacional), el
25 cual se realizará durante el mes de octubre 2013.

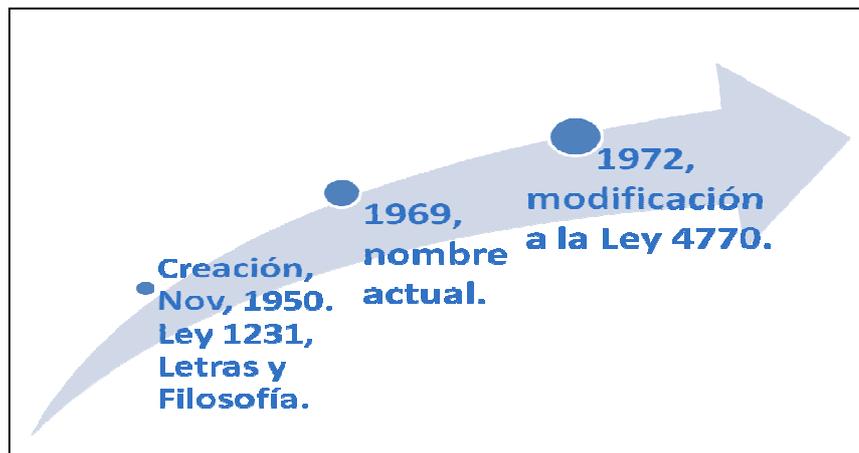
26 Indica que el congreso tiene como objetivo fortalecer la psicología latinoamericana,
27 dentro del cual hay prácticas de contexto educativo y del contexto universitario.

28 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, se incorpora a la sesión al ser las 6.00 p.m.

29 Se procede a transcribir la ponencia:

30 "Propuesta de un programa de educación emocional dirigido a personas
31 incorporadas al Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y
32 Artes (Colypro) de Costa Rica, 2013-2014."

33



- Profesionales en educación y docencia.
- Más de 44.000 personas incorporadas.
- Velar por el ejercicio ético, legal y competente.

Contextualización institucional

Departamento de Formación Académica Profesional y Personal:

- Plan Nacional de Educación continua – Colypro 2013-2014

Gestoría Académica de Desarrollo Personal:

Subprograma: Valores y cambio actitudinal

PREDEM:

Programa de Educación Emocional

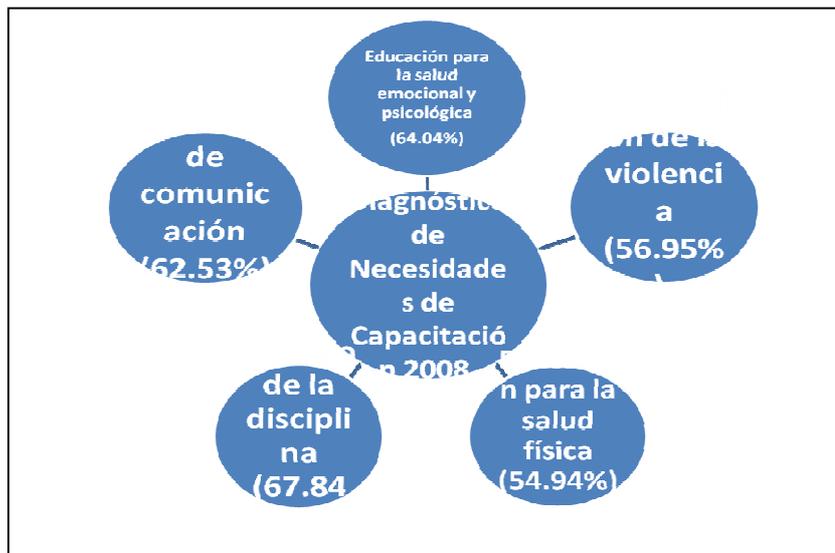
Fortalecimiento las competencias socio-emocionales de las personas colegiadas a través del desarrollo de espacios de educación emocional

Objetivos específicos

- 1) Propiciar espacios para el desarrollo de habilidades intrapersonales en las personas colegiadas, orientadas al aumento de los niveles de bienestar y de satisfacción personal.
- 2) Desarrollar acciones que potencian las habilidades interpersonales de las personas colegiadas, encaminadas a la construcción de relaciones más saludables, constructivas y satisfactorias en los diferentes contextos

Fines de la Corporación atinentes al tema de educación emocional

- a) Estimular y mantener el espíritu de unión y solidaridad entre los afiliados.
- b) b) Propiciar cualquier plan que tienda a conseguir el bienestar espiritual de sus integrantes.
- c) Contribuir al progreso de la educación y la cultura
(Capítulo 1, y en el artículo 2 de la Ley Orgánica No.4770).



- Teoría de las Emociones
- Inteligencia Intrapersonal e Interpersonal
- Inteligencia emocional (Goleman)
- Competencias emocionales (Bisquerra)
- Educación emocional (Bisquerra)

Moreno (1998) habla acerca del *subdesarrollo afectivo*, fenómeno que describe como el escaso conocimiento emocional que las personas poseen de sí mismas y de las personas que las rodean, siendo el resultado de la falta de educación emocional en diferentes contextos.

Algunas condiciones relacionadas con el subdesarrollo afectivo:

1 Colegio ya que desde hace un par de años se comenzó a trabajar en desarrollo personal
2 y la preocupación de algunos era qué está entendiendo las Juntas Regionales por
3 desarrollo personal; por ello realizan caminatas, retiros, fiestas, actividades sociales y todo
4 tipo de actividades que son más sociales y de integración.

5 Comenta que el año pasado se hizo un intento de definición de lo que era desarrollo
6 personal para que las Juntas Regionales vayan enfocando esos setecientos o millón
7 quinientos mil colones que tienen en su presupuesto para desarrollo personal en
8 actividades propias, lo cual no es fácil.

9 El señor Presidente, considera bueno desarrollar posteriormente una capacitación de las
10 Juntas Regionales en el tema "Qué es Desarrollo Personal?", nada más para que abracen
11 el programa.

12 Considera que una de las cosas más interesantes es dejar de ver al educador solo como
13 "un caballo de tiro", para hacer labor docente, administradora u orientadora y verlo
14 como persona, como ser humano para que el Colegio le pueda ayudar al colegiado
15 como persona, no viendolo ni como docente, sino como ser humanos.

16 Indica que le gustaría que el programa de desarrollo personal del Colegio se asocie a que
17 el docente sea más feliz y eficiente como persona, como compañero, hombre o mujer y
18 pareja.

19 Considera que el programa es muy práctico ya que hay videos, ejercicios y es más
20 entrenamiento que otra cosa, lo cual podría llevar a las personas a un mejor manejo de
21 las emociones.

22 El señor Presidente concluye agradeciendo al Lic. Eduardo López Murillo, Gestor
23 Académico del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal; la
24 presentación de la ponencia.

25 Al ser las 6:25 p.m. se retiran de la sala el Lic. Eduardo López Murillo, Gestor Académico y
26 la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional

27 Concluida la audiencia la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 02:**

29 **Aprobar la propuesta de un programa de Educación Emocional dirigido a personas**
30 **colegiados del Colegio de Licenciados y Profesores en Letras, Filosofía, Ciencias y Artes;**
31 **elaborada por el Lic. Eduardo López Murillo, Gestor Académico del Departamento de**
32 **Formación Académica Profesional, la cual expondrá como ponencia ante el III Congreso**
33 **de Psicología, que se realizará en Chile./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar al Lic.**

1 **Eduardo López Murillo, Gestor Académico y a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del**
2 **Departamento de Formación Académica Profesional./**

3 **ARTÍCULO TERCERO: Aprobación de las actas 063-2013 y 064-2013.**

4 **3.1** Sometida a revisión el acta 063-2013, después de analizada y de acuerdo a las
5 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

6 **ACUERDO 03:**

7 **Aprobar el acta número sesenta y tres guión dos mil trece del veintidós de julio del dos mil**
8 **trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por nueve**
9 **votos./**

10 **3.2** Sometida a revisión el acta 064-2013, después de analizada y de acuerdo a las
11 observaciones de la Auditoría Interna, la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 04:**

13 **Aprobar el acta número sesenta y cuatro guión dos mil trece del veinticuatro de julio del**
14 **dos mil trece, con las modificaciones de forma hechas./ ACUERDO FIRME./ Aprobado por**
15 **nueve votos./**

16 **ARTÍCULO TERCERO: Asuntos de Dirección Ejecutiva.**

17 **4.1** Aprobación de convenios. **(Anexo 02).**

18 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio CLP-CO-020-2013 de fecha
19 24 de julio del 2013, suscrito por la Sra. Carla Arce Sánchez, Asistente del Departamento
20 de Comunicaciones, el cual se transcribe:

21 "Con el afán de incrementar las opciones que brinden beneficios económicos a los
22 colegiados, el Departamento de Comunicaciones les presenta 5 ofertas comerciales que
23 permitirán al Colypro la apertura de un **Catálogo de Convenios Comerciales**. Dicho
24 catálogo ofrecerá a los colegiados descuentos de diferentes casas comerciales,
25 distribuidos en secciones tales como: *Renta de vehículos, Vehículos y repuestos,*
26 *Gasolineras, Gimnasios, Hoteles y Recreación, Idiomas, Restaurantes, Servicios de*
27 *Seguridad, Servicios en Salud, Servicios funerarios, Servicios Oftalmológicos, Tiendas por*
28 *departamentos*, entre otros. Todo lo anterior, enfocado en brindar opciones y beneficios,
29 así como generar una sana competencia entre las mismas empresas por brindarnos
30 mejores ofertas constantemente.

31 Los convenios propuestos para aprobación han sido producto de negociaciones y análisis
32 por parte de la Dirección Ejecutiva, el Promotor Corporativo y esta servidora, y son los
33 siguientes:

- 1 1. **Spa Salaam** –Servicios de spa y fisioterapia, propietario Daniel Cano Rodríguez, cédula 1-
2 1300-0374.
- 3 a. Descuento del 35% en masaje de espalda.
- 4 b. Descuento del 25% en: masaje completo, exfoliaciones, envolvimientos, limpiezas
5 faciales, Lipoláser y Ultra cavitación en abdomen con acondicionamiento a base
6 de vendas y acondicionamiento físico.
- 7 c. Descuento del 15% en sesiones posteriores de Fisioterapia.
- 8 d. Descuento del 13% en tratamientos reductivos.
- 9 e. Descuento del 12% en la primera consulta de Fisioterapia.
- 10 f. Promociones permanentes adicionales.
- 11 g. Ubicado en Ciudad Neilly, 50 mts. Este del Banco Nacional.
- 12 2. **ASEMBIS** –Servicios de salud, cédula jurídica 3-002-116886-5.
- 13 a. Descuento del 10% en servicios de: audífonos, consulta de otorrinolaringología,
14 medicina general, especialidades de la vista (optometría, oftalmología, anteojos y
15 lentes de contacto), especialidades del oído (audiometrías, impedanciometrías y
16 emisiones), electrocardiograma y papanicolau.
- 17 b. Descuento del 5% en: consulta de odontología, fisioterapia, ginecología, nutrición,
18 cardiología, gastroscopia, mamografía, rayos X, ultrasonidos, densitometría,
19 laboratorio clínico.
- 20 c. Servicios móviles con precios especiales para ferias de salud con especialidades
21 de la vista, especialidades del oído, medicina general, odontología, laboratorio
22 clínico y ultrasonidos.
- 23 d. Servicio de odontología transportable.
- 24 e. Descuentos aplicables en todas las sucursales ubicadas en: San José, Guadalupe,
25 Aranjuez, Desamparados, Alajuela, Cartago, Heredia, Liberia, Guápiles y Pérez
26 Zeledón.
- 27 3. **Hotel y Club Punta Leona** – servicios de hotelería, cédula jurídica 3-101-024566.
- 28 a. Descuento del 20% en habitaciones Selvamar estándar, incluye desayuno,
29 almuerzo y cena tipo buffet.
- 30 b. Descuento del 15% en apartamentos equipados (chalet de dos dormitorios,
31 arenas, chalet de un dormitorio y Torremar).
- 32 c. Descuento del 10% en apartamentos administrados (apartamentos Arrecifes y
33 Condominios Bella Leona).

- 1 d. Ofertas especiales dependiendo de la temporada.
- 2 e. Sistema de multipagos: realice su reserva y haga pagos parciales hasta cancelar el
- 3 total.
- 4 f. Ubicado en el Pacífico Central, 25 minutos antes de llegar a Jacó. Oficinas
- 5 centrales ubicadas 175 este de la fábrica de calzado Adoc en la Uruca.
- 6 4. **Centro Turístico Los Cipreses** –piscina, instalaciones deportivas, bar/restaurante y salón de
- 7 eventos. Propietario José Esteban Herrera Valverde, cédula 1-1108-0681. **Sustitución de**
- 8 **convenio con Asoepatico.**
- 9 a. Cancelación de un monto de ¢275.000 por parte del Colypro, a partir de la firma
- 10 del convenio.
- 11 b. Ingreso y uso gratuito del área de piscina para colegiados, funcionarios y
- 12 familiares en primer grado de consanguinidad de ambos, presentando el carné.
- 13 c. Derecho a utilizar mesa de billar, ping pong y futbolines.
- 14 d. Se facilitará el salón sin ningún costo para el Colypro 3 veces al año para diferentes
- 15 actividades programadas por la Junta Regional de Coto o bien por la
- 16 administración del Colegio.
- 17 e. Descuento del 50% para colegiados, funcionarios y familiares en primer grado de
- 18 consanguinidad para asistir a eventos pagos que se realicen en el Centro Turístico
- 19 tales como conciertos, actividades deportivas, entre otros.
- 20 f. Uso de instalaciones deportivas: canchas de tenis, volibol, fútbol y fútbol 7, siempre
- 21 y cuando no haya una actividad programada.
- 22 g. Descuento del 10% para el pago en efectivo o con tarjeta en el restaurante.
- 23 h. Ubicado en el Barrio El Ceibo, en Ciudad Neily 100 mts. Sur del hogar de ancianos.
- 24 Dicho convenio se recomienda para eliminar el que maneja actualmente el Colypro con
- 25 Asoepatico, ubicado en Coto 47; esto por solicitud de la Junta Regional y por la evidente
- 26 falta de mantenimiento que la Asociación da a las instalaciones. Además, es importante
- 27 destacar que Los Cipreses se ubica sobre calle principal y más cerca de Ciudad Neilly, lo
- 28 que facilita su acceso.
- 29 5. **Farmacias Chavarría**- servicios de farmacología.
- 30 a. Descuento del 10% en todas las compras realizadas ya sea en efectivo, tarjeta de
- 31 débito o tarjeta de crédito.
- 32 b. Aplicable al servicio express.
- 33 c. Promociones permanentes.

1 d. El descuento no aplica para ofertas establecidas al momento de la compra.

2 e. Sucursales ubicadas en San José Centro, San Pedro de Montes de Oca, Coronado,
3 Curridabat, Desamparados, El Alto de Guadalupe, Escazú, Heredia, Sabanilla,
4 Alajuela, Puntarenas, Pavas, Tibás, Pérez Zeledón, Tres Ríos, Hatillo, Turrialba,
5 Nicoya, Liberia, Moravia, Cartago, Lindora, Cañas, San Ramón y La Uruca.

6 Con respecto a la sugerencia de realizar un convenio con el Colegio de Contadores
7 Privados en Calle Fallas de Desamparados, se realizó la valoración y una reunión con el
8 Lic. Fabián Arce, Director Ejecutivo, y a raíz de lo conversado se consideró por ambas
9 partes que no es viable por las siguientes razones:

10 a. El Colegio de Contadores permite que los colegiados elaboren carné familiar a sus
11 hermanos, por ende, Colypro debería permitir también el ingreso gratuito a este grupo de
12 personas, mientras que nuestros colegiados no tienen esta libertad y podría generar
13 conflictos con la administración y de paso provocar la saturación del centro de recreo en
14 Desamparados de Alajuela.

15 b. Debido a que el periodo de vacaciones de nuestros colegiados es tan marcado, el
16 Colegio de Contadores limitaría el ingreso al centro de recreo durante esta temporada,
17 permitiendo a nuestros colegiados la visita solamente entre semana. Esta disposición
18 funcionaría en ambos sentidos, de manera que nosotros no saturamos su espacio ni ellos
19 el nuestro.

20 c. El gimnasio y el sauna de ellos estaría restringido también, es decir, nuestros colegiados
21 solamente podrán utilizarlo entre semana independientemente de la temporada.

22 d. El señor Arce nos propone poner a disposición de los Contadores los demás centros de
23 recreo del Colypro a cambio de utilizar las casas que ellos tienen en las regiones de
24 Liberia, Santa Cruz, Nicoya, San Ramón, Turrialba, Cartago y Los Santos (con espacio para
25 30 personas) para realizar capacitaciones. En este caso podría valorarse que los
26 Contadores utilicen nuestros otros centros de recreo entre semana, ya que muchos de
27 nuestros colegiados visitan estas instalaciones los fines de semana. Lo anterior sin acceso
28 al uso de las cabinas, las cuales se sabe que no dan abasto con la demanda de nuestra
29 población.

30 Por las anteriores razones, el señor Marco Cyrus se ha dado a la tarea de buscar otras
31 opciones para brindar espacios de recreación a los colegiados de la zona de San José.
32 Entre las opciones que se están negociando son: La Campiña Country Club y Club La
33 Guaria. Incluso se valoró un convenio similar con el Centro de Recreo del Instituto

1 Nacional de Seguros, ubicado en Patarrá, no obstante con este no es posible dado que la
2 población de empleados que lo utiliza es bastante grande y no quieren correr el riesgo de
3 que nuestros colegiados lo saturen.

4 Nuestro departamento se encuentra en constantes negociaciones con otras empresas
5 comerciales, con el fin de incrementar la cartera de convenios que generen beneficios
6 económicos a los colegiados."

7 El Lic. Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que todos los convenios que los que ofrecen
8 descuentos, el Colegio lo único que tendría que aportar es la publicidad de esas
9 empresas en la página web del Colegio y no tiene ningún costo ni compromiso extra.

10 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sale de la sala al ser las 7:30 p.m.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 05:**

13 **Autorizar al Departamento de Comunicaciones para que realice el proceso de**
14 **formulación de los siguientes convenios marco: Spa Salaam, ASEBISM, Hotel y Club Punta**
15 **Leona, Centro Turístico Los Cipreses y Farmacias Chavarría./ Aprobado por ocho votos./**
16 **Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Departamento de Comunicaciones y a la Asesoría**
17 **Legal./**

18 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, ingresa a la sala al ser las 7:40 p.m.

19 El Lic. Salas Arias, informa que el Sr. Fabián Arce, Director Ejecutivo, del Colegio de
20 Contadores Privados de Costa Rica, desea un convenio "ida y vuelta", a fin de que las
21 condiciones que brinda el Colegio de Contadores sean las mismas que les ofrece Colypro;
22 lo cual no es conveniente ya que todos los colegiados del Colypro pueden ingresar a los
23 centros recreativos del Colegio de Contadores Privados de Costa Rica, por lo que todos
24 los contadores, podrían ingresar a los centros recreativos del Colypro con una situación
25 especial ya que ellos extienden carnet familiar hasta para los hermanos de colegidos, por
26 lo cual se le debe de brindar acceso a los centros de recreo del Colypro a los hermanos
27 de los contadores que tengan carnet familiar; situación que sería inmanejable ya que
28 muchos colegiados pueden cuestionar que sus hermanos no pueden ingresar a los
29 centros de recreo ya que no tienen carnet familiar, sin embargo los hermanos de los
30 contadores sí podrían hacerlo debido al convenio.

31 Indica que en lo que respecta al ingreso de usuarios al centro de recreo de
32 Desamparados de Alajuela se está al límite y estableciéndose ese convenio de "ida y
33 vuelta", sería más difícil la situación.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, sugiere al Lic. Salas Arias, revisar el convenio ya que
2 hay aspectos que le sirven a los usuarios del Colegio de Contadores Privados y otras a los
3 usuarios del Colopro.

4 El Lic. Salas Arias, informa que le solicitó al Sr. Marco Cyrus Morales, Promotor Corporativo
5 que era importante contar con un convenio con un centro recreativo en el centro de San
6 José. Añade que el señor Cyrus Morales se encuentra negociando con la Campiña
7 Country Club, ya que esta sociedad lo que desea negociar es la venta de acciones al
8 Colopro, lo cual no procede, según criterio emitido al respecto; por ello se está
9 negociando por medio de un pago mensual que permita a los colegiados el uso de esas
10 instalaciones. Dicha negociación se está realizando con un tope de ingreso para
11 doscientos colegiados, de lo cual estará informando en una próxima sesión.

12 **4.2** Solicitud de liquidación de cámara fotográfica. **(Anexo 03).**

13 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al oficio UC-CLP 189-13 de fecha
14 24 de julio de 2013, suscrito por Diana Murillo Ugalde, Auxiliar de Contabilidad, el cual
15 cuenta con el visto bueno de la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad y
16 del Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, el cual se transcribe:

17 "La política POL/PRO CON 01 establece:

18 "Cuando el valor en libros supere el monto máximo para erogaciones establecido
19 en la POL/PRO-TE502 "Manejo de Cajas Chicas", se deberá presentar a Junta
20 Directiva un informe en donde conste el análisis técnico y/u otros documentos que
21 justifiquen el mal estado del activo fijo, debiendo emitirse un acuerdo para
22 proceder con el ajuste."

23 Expuesto lo anterior se le solicita muy respetuosamente presentar a Junta Directiva este
24 informe con el fin de que se apruebe liquidar del sistema de inventarios de activos fijos los

Placa	Detalle	Valor en Libros	Fecha de Compra	Observación
01-2656.	Cámara fotográfica digital	₺60.419,20	07/07/2009	Cable de datos integrado quebrado. No es factible su reparación. Valor de compra ₺100.419,71

Cámara fotográfica digital placa 01-2656



Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 06:

Posponer la eliminación de inventario del activo placa 01-2656, el cual corresponde a una cámara fotográfica digital que tiene el cable de datos integrado quebrado, no es factible su reparación, por un valor de cien mil cuatrocientos diecinueve colones con setenta y un céntimos (¢100.419,71), hasta que no se cuente con un criterio técnico de si se puede o no arreglar./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, a la Sra. Diana Murillo Ugalde, Auxiliar de Contabilidad, y a la Sra. Carol Zamora Muñoz, Encargada de Contabilidad./

4.3 Oficio CLP-0125-07-2013, sobre preocupación de la señora Eida Calvo Arias, en relación al alcance del proyecto Observatorio Nacional de la comisión de Calidad de la Educación. **(Anexo 04).**

El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, da lectura al CLP-0125-07-2013 DFAPP de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, el cual se transcribe:

“Con la finalidad que eleve a Junta Directiva mi preocupación en cuanto al alcance que tiene el proyecto sobre el Observatorio Nacional de la Calidad de la Educación en cuanto a que requiere de una institucionalización a lo interno del Colypro, así como de personal que disponga de un determinado tiempo para llevar a cabo los objetivos que se plantearon en su momento.

La preocupación radica que en el plan de trabajo de la Comisión de la Calidad de la Educación se propone temas directamente relacionados con el proyecto pero no se

1 toma en cuenta en ninguno de ellos al Departamento de Formación Académica,
2 Profesional y Personal.

3 Por ejemplo el primer objetivo específico, dice "Desarrollar la capacidad técnica
4 corporativa para el estudio permanente de la calidad de la educación costarricense";
5 para atender lo aquí planteado es necesario contar con personal de planta que dedique
6 tiempo dentro de su jornada laboral, y además es necesario consolidar un grupo de
7 profesionales interdisciplinarios que aporten al estudio por desarrollar.

8 Por otra parte se sugiere hacer investigaciones que aporten a la calidad de la educación
9 costarricense, si esa es la intención no veo cómo los miembros de una comisión podrán
10 hacerlo, máxime que son personas que laboran jornadas de tiempo completo y no se
11 trata tampoco que el departamento se convierta en un ente que va a desarrollar o
12 ejecutar lo que planteen otras personas, porque esto sería pérdida de identidad y de
13 respeto por el trabajo que realizamos.

14 A esta comisión se les solicitó que trabajaran en tres proyectos, siendo uno de ellos del
15 Proyecto Observatorio Nacional de la Calidad de la Educación (ONCE) los cuales se citan
16 a continuación, información suministrada por la Unidad de Secretaría:

- 17 • Revisar y actualizar el Proyecto desarrollado por una de las comisiones anteriores sobre el
18 "Observatorio Nacional de la Calidad de la Educación".
- 19 • Revisar y actualizar el "Perfil por competencias de un profesional en educación",
20 documento elaborado por una de las comisiones anteriores.

21 Por lo anterior, considero que el "Observatorio Nacional de la Calidad de la Educación"
22 debería estar institucionalizado e integrado a un departamento para que éste pueda
23 incorporarlo en su plan de trabajo, obviamente me refiero a este Departamento.

24 Que si bien es cierto los miembros de la Comisión de la Calidad de la Educación puede
25 tener las mejores intenciones de realizar un buen trabajo en forma seria y responsable se
26 les dificulta la disponibilidad de tiempo para atender y desarrollar lo necesario para darle
27 forma a un observatorio digno de un colegio profesional como el Colypro, por lo tanto
28 esta comisión podría atender el otro objetivo asignados por la Junta Directiva.

29 Cito en forma textual información tomada del documento del proyecto ONCE para
30 evidenciar la complejidad de trabajo por hacer y que además sería importante someter
31 esta información a un análisis y actualización de la misma, la que dice:

32 **"OBJETIVO GENERAL**

1 Contribuir con el progreso de la sociedad costarricense, por medio del diseño y
2 desarrollo de una metodología que permita el análisis sistemático de la calidad en la
3 educación y la orientación de las políticas públicas en el sector educativo nacional.

4 **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

5 a. Desarrollar la capacidad técnica corporativa para el estudio permanente de la
6 calidad de la educación costarricense.

7 b. Promover el diseño y desarrollo de proyectos de investigación que tengan como fin el
8 análisis de la calidad de la educación en áreas prioritarias para el mejoramiento de la
9 educación nacional.

10 c. Consolidar una red de organizaciones educativas que participen y colaboren en el
11 desarrollo de los proyectos de investigación sobre la calidad en la educación.

12 d. Canalizar recursos de cooperación nacional e internacional para el desarrollo de los
13 proyectos de investigación.

14 e. Divulgar los hallazgos de las investigaciones y contribuir con la toma de decisiones en
15 la formulación de políticas y estrategias que tiendan a mejorar la calidad de la
16 educación nacional.

17 **METAS DEL PROYECTO.**

18 a. Aportar a la sociedad costarricense una metodología de investigación para la toma
19 de decisiones y la formulación de políticas sobre localización de la educación.

20 b. Realizar investigaciones relacionadas con la calidad de la educación en cinco
21 áreas prioritarias del sistema educativo costarricense.

22 c. Publicar y divulgar cuatro memorias con los hallazgos de las investigaciones."

23 Por lo tanto, solicito que el Proyecto ONCE por su alcance, grado de impacto de la
24 temática a trabajar sea atendido por este departamento a través de la Unidad de
25 Calidad de la Educación y a partir de ahí generar un trabajo conjunto con la Comisión en
26 mención.

27 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 07:**

29 **Dar por recibido y conocido el oficio CLP-0125-07-2013 DFAPP de fecha 23 de julio de**
30 **2013, suscrito por la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación**
31 **Académica Profesional y Personal, en relación con el "Proyecto Observatorio Nacional de**
32 **la Calidad de la Educación" y autorizar que sea ese departamento por medio de la**
33 **Unidad de Calidad de la Educación con el apoyo de la comisión respectiva quien**

1 **coordine su desarrollo./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva,**
2 **a la Comisión de Calidad de la Educación y a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del**
3 **Departamento de Formación Académica Profesional y Personal./**

4 **4.4 Renovación de cuentas de correo y adquisición de 60 más. (Anexo 05).**

5 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, presenta la solicitud de la siguiente compra:

6 "Estimados señores, a continuación le detallamos la compra solicitada por el
7 Departamento de Tecnologías de Información, para que sea presentada ante ustedes y
8 se emita el acuerdo según corresponda:

9  Adquisición de 60 cuentas de correo electrónico adicionales (por tres meses restantes del
10 actual contrato)

11  Renovación de 170 cuentas a partir del 16 de octubre del 2013

COMPRA 112-2013	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	2	3
	60	CUENTAS ADICIONALES (Por tres meses restantes del actual contrato hasta el 15/10/2013)	753,60	No ofrece este servicio	No ofrece este servicio
	170	RENOVACION DE CUENTAS	8.500,00	8.500,00	8.500,00
MONTO TOTAL			9.253,60	8.500,00	8.500,00
MONTO RECOMENDADO			9.253,60	-	-
OFERENTES:					
#1: INTEGRATED ENGINEERING SYSTEMS S.A					
#2: PICADO CONSULTORES S.A					
#3: E SOURCE COSTA RICA ESCR S.A					

20 Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, el Departamento de Tecnologías de
21 Información, recomienda adjudicar esta compra a **INTEGRATED ENGINEERING SYSTEMS**
22 **S.A, cédula jurídica número 3-101-566354**, por las siguientes razones:

23  Es la única empresa que puede ofertar las 60 cuentas adicionales de inmediato en el
24 momento que las requiramos, esto por cuanto son el proveedor actual, y por tanto el
25 enlace directo con la empresa google, dueña de la plataforma

26  Las ofertas en cuanto a precio son exactamente igual para los tres proveedores (\$50 por
27 cada cuenta por un año de uso), \$753, 60 por el uso de 60 cuentas adicionales a partir del
28 día que se hace efectiva esta compra y hasta el 15 de octubre del 2013
29 (aproximadamente el uso por 3 meses restantes del contrato actual) y \$8.500 por la
30 renovación ahora por 170 cuentas en total, por 1 año de uso a partir del 16 de octubre
31 del 2013

32  Ofrece la opción de cubrir el costo con Google de las 60 cuentas adicionales que se
33 requieren de inmediato, sin realizar ningún trámite. Nos presentarían una factura para

1 tramitar por un monto total de \$9.263,60 el próximo 16 de setiembre del 2013, misma que
2 incluiría los \$8.500 por la renovación de las 170 cuentas a partir del 16 de octubre del 2013
3  La empresa ofrece dentro de sus servicios 2 charlas para los usuarios nuevos que nosotros
4 designemos y que conozcan todas las funcionalidades que la herramienta ofrece
5  Soporte técnico sin costo adicional, en caso de alguna situación imprevista
6  Empresa radica en Costa Rica, soporte y trámites a nivel local
7 Esta unidad no emite recomendación, ya que no cuenta con el criterio técnico que se
8 requiere, por tanto, el Jefe del Departamento de Tecnologías de Información hará la
9 presentación de dicha compra.
10 Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipos"
11 Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:
12 **ACUERDO 08:**
13 **Adquirir 60 cuentas de correo electrónico adicionales (por tres meses restantes del actual**
14 **contrato) y renovar 170 cuentas a partir del 16 de octubre del 2013; asignándose esta**
15 **compra a INTEGRATED ENGINEERING SYSTEMS S.A, cédula jurídica número 3-101-566354;**
16 **por un monto de nueve mil doscientos cincuenta y tres dólares americanos con setenta**
17 **centavos (\$9.253.70), pagaderos al tipo de cambio del día de la transacción; se**
18 **recomienda adjudicar esta compra porque es la única empresa que puede ofertar las 60**
19 **cuentas adicionales de inmediato en el momento que las requiramos, esto por cuanto son**
20 **el proveedor actual, y por tanto el enlace directo con la empresa google, dueña de la**
21 **plataforma; las ofertas en cuanto a precio son exactamente igual para los tres**
22 **proveedores (\$50 por cada cuenta por un año de uso), \$753, 60 por el uso de 60 cuentas**
23 **adicionales a partir del día que se hace efectiva esta compra y hasta el 15 de octubre del**
24 **2013 (aproximadamente el uso por 3 meses restantes del contrato actual) y \$8.500 por la**
25 **renovación ahora por 170 cuentas en total, por 1 año de uso a partir del 16 de octubre del**
26 **2013; ofrece la opción de cubrir el costo con Google de las 60 cuentas adicionales que**
27 **se requieren de inmediato, sin realizar ningún trámite. Nos presentarían una factura para**
28 **tramitar por un monto total de \$9.263,60 el próximo 16 de setiembre del 2013, misma que**
29 **incluiría los \$8.500 por la renovación de las 170 cuentas a partir del 16 de octubre del**
30 **2013; la empresa ofrece dentro de sus servicios 2 charlas para los usuarios nuevos que**
31 **nosotros designemos y que conozcan todas las funcionalidades que la herramienta**
32 **ofrece; soporte técnico sin costo adicional, en caso de alguna situación imprevista y la**
33 **empresa radica en Costa Rica, soporte y trámites a nivel local. Cargar a la partida**

presupuestaria 9.2 mobiliario y equipos./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, Departamento de Tecnologías de Información, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería y a Gestión de Compras./

4.5 Compra de 25 juegos de mesa con tres bancas de cemento para los centros recreativos de Guanacaste, San Carlos, Puntarenas, Pérez Zeledón, Alajuela. **(Anexo 06)**.

Compra de 25 Juegos de una mesa con tres bancas de cemento en media luna estilo romano, para los siguientes Centros Recreativos del Colegio:

- ✓ 5 juegos para Guanacaste
- ✓ 5 juegos para San Carlos
- ✓ 5 juegos para Puntarenas
- ✓ 5 juegos para Pérez Zeledón
- ✓ 5 juegos para Alajuela

COMPRA 106-2013	CANTIDAD	DESCRIPCION	1	2	3
	25	JUEGOS DE MESAS EN CEMENTO PARA JARDIN	2.000.000,00	2.729.999,86	2.500.000,00
		MONTO TOTAL	2.000.000,00	2.729.999,86	2.500.000,00
		MONTO RECOMENDADO	2.000.000,00	-	-
		OFERENTES:			
		#1: RODOLFO MENA QUESADA			
		#2: FUENTES ORNAMENTALES S.A			
		#2: ORNAMENTALES EN CONCRETO GALINDO			

Se adjuntan tres cotizaciones, verificadas estas, se recomienda adjudicar esta compra a **RODOLFO MENA QUESADA, cédula número [REDACTED]**, por la siguiente razón:

 **Por presentar el mejor precio.**

Notas:

- Los tres proveedores incluyen servicio de transporte a los diferentes centros recreativos.
- La empresa **Ornamentales en Concreto Galindo S.A.** obsequia una banca rectangular por cada juego de mesa, para un total de 25 bancas que se podrían utilizar en otras áreas.

Cargar a la partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipos.

Conocida esta solicitud de compra la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 09:

Comprar de 25 Juegos de una mesa con tres bancas de cemento en media luna estilo romano, para los siguientes Centros Recreativos del Colegio: 5 juegos para Guanacaste, 5 juegos para San Carlos, 5 juegos para Puntarenas, 5 juegos para Pérez Zeledón 5 juegos para Alajuela; asignándose esta compra a RODOLFO MENA QUESADA, cédula número [REDACTED]; por un monto de dos millones de colones netos (¢2.000.000.00), se recomienda

1 **adjudicar esta compra a este proveedor por presentar el mejor precio. Cargar a la**
2 **partida presupuestaria 9.2 mobiliario y equipos./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar**
3 **a la Dirección Ejecutiva, a la Jefatura Financiera, a la Unidad de Tesorería, a la Jefatura**
4 **Administrativa y a Gestión de Compras./**

5 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, ingresa a la sala al ser las 7:48 p.m.

6 **ARTÍCULO QUINTO: Asuntos de Tesorería. (Anexo 07).**

7 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta el listado de pagos para su
8 aprobación y emisión con la debida documentación de respaldo, la cual se adjunta al
9 acta mediante el anexo número 07.

10 El Tesorero, M.Sc. Fernando López Contreras, presenta listado de pagos de la cuenta
11 número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de ocho
12 millones novecientos ochenta y tres mil doscientos ochenta y ocho colones con noventa y
13 nueve céntimos (₡8.983.288.99) y de la cuenta número [REDACTED] del Banco
14 Nacional de Costa Rica por un monto de dos millones ochocientos mil colones netos
15 (₡2.800.000.00); para su respectiva aprobación.

16 Conocido el listado de pagos, la Junta Directiva acuerda:

17 **ACUERDO 10:**

18 **Aprobar la emisión de pagos de la cuenta número [REDACTED], del Banco**
19 **Nacional de Costa Rica por un monto de ocho millones novecientos ochenta y tres mil**
20 **doscientos ochenta y ocho colones con noventa y nueve céntimos (₡8.983.288.99) y de la**
21 **cuenta número [REDACTED] del Banco Nacional de Costa Rica por un monto de**
22 **dos millones ochocientos mil colones netos (₡2.800.000.00). El listado de pagos de fecha**
23 **29 de julio de 2013, se adjunta al acta mediante el anexo número 07./ ACUERDO FIRME./**
24 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Unidad de Tesorería y a la Jefatura**
25 **Financiera./**

26 **ARTÍCULO SEXTO: Asuntos de Fiscalía.**

27 **6.1** Oficio de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves sobre
28 respuesta al Tribunal Electoral para que un abogado participe en las Asambleas
29 Regionales. **(Anexo 08).**

30 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, da lectura a la nota de fecha 23 de julio de 2013,
31 suscrito por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefe de Fiscalía, el cual se transcribe:

32 "En respuesta a la solicitud que planteara a esta Fiscalía el Tribunal Electoral de esta
33 Corporación, quien en su Sesión Ordinaria Nº.27-2013, celebrada el 10 de julio del

2013, tomó el siguiente acuerdo:

"Acuerdo 03:

Debido a que en el contrato de nuestro Asesor Legal, no se estipula que él deba asistir a las Asambleas Regionales, es que este Tribunal solicita que un Asesor Legal del Colegio asista a las Asambleas Regionales ordinarias y extraordinarias, para que nos asesore en las consultas que se requieran.

No existe duda que la Lcda. Alejandra Barquero Ruíz, en calidad de Fiscal de esta Corporación, es de gran apoyo para este Tribunal.

Y con el afán de contribuir como se ha solicitado, durante la realización de esas importantes actividades, les comunicamos que se ha designado un abogado (a) para que les colabore en cada Asamblea Regional. Se adjunta la distribución programada para la asistencia a las mismas, la cual fue elaborada con las Encargadas de las Unidades de Fiscalización y Consultoría Legal.

Asambleas Regionales

Fiscalía

Región	Fecha	Abogado(a) Designado (a)
San Ramón	27 de julio	Yamileth Elizondo
Guápiles	10 de agosto	Carmen Montoya
Alajuela	17 de agosto	Lorena Rojas
San José	24 de agosto	Dagoberto Venegas
Heredia	31 de agosto	Raquel Benavides
Puntarenas	21 de setiembre	Ivannia Espinoza
San Carlos	28 de setiembre	Alexander Oviedo
Pérez Zeledón	12 de octubre	Ivannia Espinoza
Turrialba	19 de octubre	Dagoberto Venegas
Limón	09 de noviembre	Raquel Benavides
Guanacaste	16 de noviembre	Carmen Montoya
Coto	30 de noviembre	Lorena Rojas
Cartago	14 de diciembre	Yamileth Elizondo"

Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 11:

Dar por recibido el oficio de fecha 23 de julio de 2013, suscrito por la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefe de Fiscalía, el cual brinda respuesta al Tribunal Electoral acerca de

1 un abogado que participará en las Asambleas Regionales 2013./ Aprobado por nueve
2 votos./ Comunicar a la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y a la Licda. Bertalía Ramírez
3 Chaves, Jefe de Fiscalía./

4 **ARTÍCULO SETIMO: Asuntos de Directivos.**

5 **7.1** Oficio CLP-AL-091-2013, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, sobre la normativa
6 para la elección del Representante de la Federación ante FONABE y el Consejo de la
7 UCR. (Presidencia). **(Anexo 09).**

8 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, da lectura al oficio de CLP-AL-091-2013 de fecha 23
9 de julio del 2013, suscrito por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, el cual se
10 transcribe:

11 "Reciba un caluroso saludo y deseos de éxitos en sus funciones. Con relación a la consulta
12 realizada a la suscrita mediante oficio PRES-CLP-114-2013, procedo a dar respuesta en el
13 siguiente sentido:

- 14 I. Como miembro de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios de Costa Rica, el
15 Colegio de Licenciados y Profesores puede acceder a la presentación de candidatos
16 para la conformación de ternas para elección de representantes de la Federación ante
17 diferentes organismos, conforme con la normativa que se cita a continuación:
- 18 a) El Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, en su **artículo 24** define la
19 integración del Consejo Universitario, donde uno de sus integrantes es el
20 representante de la Federación de Colegios Profesionales Universitarios.
 - 21 b) El **artículo 32 del Reglamento a la Ley 3662** (Ley Orgánica de la Federación de
22 Colegios Profesionales Universitarios, señala que: "La Federación tendrá
23 representantes ante los entes y organismos que estén establecidos en leyes o
24 reglamentos, o que se establezcan en el futuro; la cantidad de representantes, su
25 integración, el procedimiento de nombramiento, la vigencia del nombramiento y
26 cualquier otra condición, se hará de acuerdo con lo estipulado en la respectiva
27 Ley o Reglamento; en ausencia de normativa expresa se atenderá lo que
28 establezca el Reglamento de Orden y Disciplina de la Federación." (énfasis
29 suplido)
 - 30 c) Por su parte el **artículo 9º del Reglamento de Orden y Disciplina** de la Federación,
31 en su párrafo primero indica que: "Los representantes de la Federación ante otros
32 organismos, serán nombrados en votación secreta y **deberá informarse con**
33 **antelación a los diferentes colegios mediante el acta y agenda anterior a la**

- 1 **sesión de su elección**. Deberán rendir informes escritos trimestrales de su labor
2 ante el Comité Permanente. Cuando por alguna circunstancia debe
3 reemplazarse algún delegado o representante es en el entendido que su
4 nombramiento será para terminar el periodo y no para un periodo nuevo."
5 (énfasis suplido)
- 6 II. La Federación de Colegios Profesionales Universitarios requiere nombrar un representante
7 ante el Fondo Nacional de Becas (FONABE) y otro ante el Consejo Universitario de la UCR.
8 Dichas representaciones son honorarias, es decir, no se percibe dietas o estipendios por la
9 asistencia a sesiones a las que sean convocados.
- 10 III. El artículo 72 del Reglamento General del Colegio, en el acápite I) sobre Disposiciones
11 Generales, en el punto número 5 señala que "Los casos de representaciones no
12 remuneradas serán nombrados por la Junta Directiva" además en el punto 2 refiere que
13 en los casos debidamente justificados y siempre que se trate de puestos no remunerados,
14 la Junta Directiva podrá resolver por vía de excepción lo que corresponda.
- 15 IV. La Junta Directiva aprobó la política institucional POL-PRO JD 08, en sesión 113-2013 del 17
16 de diciembre del 2012, en la que se estableció un parámetro para la elección de
17 representantes en puestos no remunerados.
- 18 V. Consecuentemente con lo acordado por la Junta Directiva, deberá seguirse con el
19 procedimiento establecido en la política supra indicada, la cual se anexa a este
20 memorial.
- 21 VI. Debe considerarse que la convocatoria realizada por la Federación, no se realizó con
22 suficiente antelación, por lo que podría solicitarse una prórroga para la presentación de
23 los candidatos por parte del Colegio, y así cumplir con el procedimiento establecido en la
24 política institucional. La otra opción que puede valorarse, al amparo de lo indicado en el
25 Reglamento General artículo 72 inciso I) punto 2 (siendo que el Reglamento es
26 jerárquicamente superior a la política), es darle el tratamiento de una situación de
27 excepción y que la Junta Directiva proceda a realizar un nombramiento directo,
28 siguiendo un procedimiento más expedito. Pero esta última opción debe ser valorada por
29 la Junta Directiva."
- 30 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que si los presentes están de acuerdo el no
31 tendría ningún problema en ser candidato para representar al Colegio ante el Consejo
32 Universitario.

1 Menciona que se debe de nombrar un candidato para representar al Colegio ante
2 FONABE e indica que el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, sería un buen
3 candidato.

4 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, acepta ser candidato para representar al
5 Colegio ante FONABE.

6 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, informa que se deben de enviar a la Federación de
7 Colegios Profesionales (FECOPROU), los nombres de los candidatos del Colegio a más
8 tardar el 31 de julio de 2013.

9 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

10 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, sale de la sala al ser las 8:13 p.m.

11 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 12:**

13 **Comunicar a la Federación de Colegios Profesionales (FECOPROU) que la Junta Directiva**
14 **del Colegio de Licenciados y Profesores, propone como candidato a miembro del**
15 **Consejo Universitario al M.Sc. Félix Salas Castro, cédula de identidad [REDACTED], colegiado**
16 **y como candidato a miembro de FONABE al M.Sc. Fernando López Contreras, colegiado,**
17 **cédula de identidad número [REDACTED]./ Aprobado por seis votos./ Declarado en Firme**
18 **por seis votos./ Comunica a la Federación de de Colegios Profesionales (FECOPROU), al**
19 **M.Sc. Félix Salas Castro y al M.Sc. Fernando López Contreras./**

20 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente y el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, se
21 inhiben ya que son los interesados.

22 **7.2** Apoyo económico al Magisterio en Acción. (Presidencia)

23 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, menciona que a la Junta Directiva llegó una carta
24 para efecto de brindar aporte económico al Magisterio en Acción.

25 Menciona que la representante del Colegio ante el Magisterio en Acción es la Licda.
26 Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de Fiscalía, quien pasa apuros cuando asiste a las reuniones
27 ya que muchas cosas de ese magisterio se financian con aportes de las instituciones
28 magisteriales que lo conforman.

29 Insta a los presentes a considerar la posibilidad de que el Colegio asigne un presupuesto
30 anual para colaborar con el Magisterio en Acción ya que normalmente terminan
31 pagando las publicaciones en la prensa escrita nacional ANDE, APSE o ASEC ya que las
32 otras instituciones magisteriales que la conforman son pequeñas y aportan
33 colaboraciones, pero no tanto como las grandes.

- 1 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, ingresa a la sala al ser las 8:19 p.m.
2 El señor Presidente expresa que su inquietud es dejar la inquietud para analizar el poder
3 disponer de algún presupuesto para que la representante del Colegio ante el Magisterio
4 Acción, no se sienta mal cuando todos aportan y el Colopro no; si fuese así. Considera
5 que el Colegio debe contribuir para efecto de las luchas que se dan para efecto de
6 salarios, aumentos y otros.
7 Informa que conversará al respecto con la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, a efecto de
8 que brinde un informe a la Junta Directiva.
- 9 **7.3** Estado del contrato con DIALCOM. (Presidencia)
- 10 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, le externa al Lic. Alberto Salas Arias, Director
11 Ejecutivo, que le gustaría se le informe a la Junta Directiva cómo está el contrato con
12 DIALCOM, ya que está detenido el mejoramiento de la tecnología de sistemas del
13 Colegio.
14 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, informa que se han realizado varias reuniones
15 con representantes de DIALCOM y en las últimas reuniones con la presencia del M.Sc. Félix
16 Salas Castro, Presidente y la Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal.
17 Externa que DIALCOM fue contemplando algunos aspectos que ellos consideran como
18 adendum por lo que consideran que para terminar el proyecto se requiere del adendum
19 y se les indicó que algunas cosas surgieron durante el proceso las cuales se pueden ver
20 como adendum, pero otras son parte integral del contrato. Añade que algunas cosas el
21 Colegio podría decidir si se desarrollan o no; sin embargo se están valorando otras
22 opciones en caso de que se pueda realizar un finiquito con Dialcom.
23 Indica que el día de hoy se remitió nota a Dialcom a efecto de coordinar una reunión
24 para el lunes 05 de agosto de 2013 y valorar si existe una alternativa de salida o realizar un
25 finiquito a fin de que entregue al Colegio lo que tiene desarrollado hasta el mes de enero
26 2013, mes en el cual se realizó el último pago; caso contrario se procedería al arbitraje.
27 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, menciona que para efectos del Colegio, se cumplen
28 cinco meses en los que no se ha avanzado en el proyecto. Expresa que desea que este
29 asunto se resuelva cuanto antes ya que la corporación necesita mejorar en todos esos
30 aspectos y es una lástima que las cosas se hayan dado de esa manera.
- 31 **7.4** Información y consulta sobre acuerdos de JUPEMA a las Organizaciones Magisteriales.
32 (Presidencia).

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que el viernes 26 de julio de 2013, se realizó
2 un Foro de Presidentes y Secretarios de JUPEMA y el punto clave que se discutió es que
3 JUPEMA, tomó un acuerdo en el año 2012 en el cual la Junta Directiva decidió aumentar
4 las cuotas de 105 a 180, para efecto de pensión por invalidez. Por ello el debate que se
5 dio fue debido a que la Junta Directiva de JUPEMA procedió a tomar decisiones
6 neoliberales, tecnócratas y de tipo muy técnico sin analizar el punto de vista social.
7 Añade que la Sra. Beatriz Ferreto, emplazó al actuario de JUPEMA, consultándole por qué
8 razón el no analiza las cosas desde un punto de vista más social, sino que analiza las cosas
9 desde un punto de vista técnico y económico muy frío; por lo que el actuario, le
10 respondió que no las analizaba ni de un lado ni del otro, pues a él le piden un informe
11 actuarial del estado del fondo y responde "lo que puede pasar si..., o lo que puede pasar
12 si..." y la Junta de JUPEMA toma la decisión y es la que elabora las decisiones. Ante esa
13 respuesta la Sra. Beatriz Ferreto apunta a la Junta Directiva de JUPEMA en el sentido de
14 por qué razón los representantes de AFUP y el Colypro, aprueban esas cosas sin informar
15 antes a la institución que representan y ese es el punto fuerte que la Sra. Ferreto apunta,
16 en dónde estaban los representantes de las organizaciones magisteriales que aprobaron
17 el acuerdo y no se comunicaron con las organizaciones magisteriales para informarles.
18 Menciona que el alegato de fondo es que una persona que cotizó ciento cinco cuotas,
19 tiene más o menos nueve años de trabajar y parece que cada vez el aumento de
20 personas que se jubilan por invalidez va en aumento, lo que pone al fondo en riesgo.
21 El M.Sc. Salas Castro, Presidente, considera que existe un tema en el Foro de Presidentes y
22 Secretarios que se ha discutido durante mucho tiempo y es si son autónomos los
23 representantes de las organizaciones o deberían de votar como las organizaciones le
24 indiquen.
25 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, considera que cada vez que el Colegio
26 nombra un representante estos deberían de tocar las bases, hacer consulta y en el caso
27 del Colypro a la Junta Directiva para que no el tema no sea analizado solo por una
28 persona en el calor del momento, sino analizado desde otros aspectos que ahí no se
29 consideran. Además cuando esa figura de representante nace o se hace no dice que
30 tiene la autonomía para poder votar situaciones y en ninguno de los estatutos está
31 establecido.

1 Indica que sería bueno tener jurisprudencia al respecto a fin de saber qué se ha escrito y
2 qué se ha dado pero en apariencia no está así establecido. Insta a los presentes a
3 retomar este tema ya que está en perjuicio de los colegiados.

4 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, menciona que no importa el representante
5 que se nombre, el cual sale del seno de la Junta Directiva por una mayoría y cien puntos
6 importantes debe de tener un criterio que el representante debe de solicitar antes el cual
7 debe madurar la decisión que va a tomar con anticipación.

8 Comenta que el tema del RCC únicamente se le presentó a la Junta Directiva, pero no se
9 le solicitó el criterio o pensamiento. Menciona que personalmente sí debe de darse una
10 consulta por parte del representante del Colegio antes de tomar una decisión como la
11 citada.

12 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, menciona que debe de elaborarse algún tipo de
13 política o normativa que se debe de entregar a los candidatos a representantes del
14 Colegio, a fin de que si acepta el puesto acepte también la normativa para tal efecto ya
15 que son representantes del Colypro y si la Junta Directiva es el órgano ejecutor esta debe
16 de tener injerencia en la toma de decisiones que al fin y al cabo terminando
17 perjudicando a la Junta Directiva en su imagen y también a los colegiados. Reitera su
18 sugerencia de elaborar una política de derechos y deberes de los representantes del
19 Colypro.

20 El M.Sc. Salas Castro, Presidente indica que por más informes que presente un
21 representante hay situaciones que no las consultan a la Junta Directiva. Sugiere a los
22 presentes otorgarle una audiencia a la M.Sc. Mercedes Hernández Vargas, Representante
23 del Colegio ante la Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA), para que le
24 cuente a la Junta Directiva qué fue lo que paso en este caso.

25 Conocida esta información la Junta Directiva acuerda:

26 **ACUERDO 13:**

27 **Dar audiencia a la M.Sc. Mercedes Hernández Vargas, Representante del Colegio ante la**
28 **Junta de Pensiones del Magisterio Nacional (JUPEMA), para que brinde explicación**
29 **acerca de cómo se dio el procedimiento para variar el monto de las cuotas necesarias**
30 **para que una persona se jubile por invalidez, según lo aprobado por la Junta Directiva de**
31 **JUPEMA en el 2012. La Presidencia coordinará la audiencia según la disponibilidad de la**
32 **M.Sc. Hernández Vargas./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Mercedes**

1 **Hernández Vargas, Representante del Colegio ante la Junta de Pensiones del Magisterio**
2 **Nacional (JUPEMA), a la Presidencia y a la Unidad de Secretaría./**

3 **ARTÍCULO OCTAVO: Asuntos Pendientes por resolver.**

4 **8.1 Revisión del Convenio "Museo Juan Santamaría". (Ac. 25, sesión 013-2013, del 11-02-13)**

5 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que leyó nuevamente el convenio pero hay
6 dos cosas que le gustaría saber si se dieron ya que no se cuenta con una evaluación del
7 convenio anterior y no le consta que se dieran los objetivos esperados. Por ello sugiere a
8 los presentes, antes de analizar si el convenio continúa o no, solicitarle a la M.Sc. Eida
9 Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica Profesional y Personal, una
10 evaluación de los resultados del convenio y si se cumplieron los objetivos.

11 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

12 **ACUERDO 14:**

13 **Solicitar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de Formación Académica**
14 **Profesional y Personal, una evaluación del convenio firmado el 29 de febrero del 2012**
15 **entre el Colegio y el Museo Juan Santamaría, con el propósito de determinar el grado de**
16 **cumplimiento de los objetivos planteados y de las actividades que fueron propuestas. Lo**
17 **anterior para ser conocido en la sesión del jueves 22 de agosto de 2013./ Aprobado por**
18 **nueve votos./ Comunicar a la M.Sc. Eida Calvo Arias, Jefa del Departamento de**
19 **Formación Académica Profesional y Personal y a la Unidad de Secretaría./**

20 **8.2 Caso Investigación del señor [REDACTED]. (Fiscalía)**

21 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, da lectura al oficio FCLP-042-2013 de fecha 10 de julio
22 de 2013, suscrito por su persona, el cual se transcribe:

23 "[REDACTED]
24 [REDACTED]
25 [REDACTED]
26 [REDACTED]
27 [REDACTED]
28 [REDACTED]
29 [REDACTED]
30 [REDACTED]
31 [REDACTED]
32 [REDACTED]
33 [REDACTED]

1 [Redacted]
2 [Redacted]
3 [Redacted]
4 [Redacted]
5 [Redacted]
6 [Redacted]
7 [Redacted]
8 [Redacted]
9 [Redacted]
10 [Redacted]
11 [Redacted]
12 [Redacted]
13 [Redacted]
14 [Redacted]
15 [Redacted]
16 [Redacted]
17 [Redacted]
18 [Redacted]
19 [Redacted]
20 [Redacted]
21 [Redacted]
22 [Redacted]
23 [Redacted]
24 [Redacted]
25 [Redacted]
26 [Redacted]
27 [Redacted]
28 [Redacted]
29 [Redacted]
30 [Redacted]
31 [Redacted]
32 [Redacted]
33 [Redacted]

1 [Redacted]
2 [Redacted]
3 [Redacted]
4 [Redacted]
5 [Redacted]
6 [Redacted]
7 [Redacted]
8 [Redacted]
9 [Redacted]
10 [Redacted]
11 [Redacted]
12 [Redacted]
13 [Redacted]
14 [Redacted]
15 [Redacted]
16 [Redacted]
17 [Redacted]
18 [Redacted]
19 [Redacted]
20 [Redacted]
21 [Redacted]
22 [Redacted]
23 [Redacted]
24 [Redacted]
25 [Redacted]
26 [Redacted]
27 [Redacted]
28 [Redacted]
29 [Redacted]
30 [Redacted]
31 [Redacted]
32 [Redacted]

33 Conocido este oficio la Junta Directiva acuerda:

1 **ACUERDO 15:**

2 **Dar por recibido el oficio FCLP-042-2013 de fecha 10 de julio de 2013, suscrito por la Licda.**
3 **Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, en relación con la nota presentada por la Sra. María**
4 **Cecilia Molina Watson y la Dra. Zaida Sánchez Moya, por disconformidad con trámites en**
5 **la oficina de pensiones del Colegio a cargo del [REDACTED], Asesor de**
6 **Pensiones. Solicitar a la Fiscalía que con base en las conclusiones de la investigación le**
7 **brinde respuesta a las interesadas./ Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Licda.**
8 **Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal y a la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de la Fiscalía./**

9 **ARTÍCULO NOVENO: ASUNTOS VARIOS.**

10 **9.1 Tesorería**

11 **9.1.1** Informe Convenio Banco Popular.

12 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, informa que se ha venido gestando un
13 convenio con el Banco Popular y Desarrollo Comunal y el borrador del convenio ya fue
14 revisado por la M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, por lo que se remitió a los
15 representantes del Banco, quienes ya lo revisaron.

16 Indica que el Sr. Jorge Ulate, Gerente de la Sucursal del Banco Popular y Desarrollo
17 Comunal en Heredia, lo llamó por teléfono y le indicó que el Gerente General del Banco
18 Popular, quiere retrasarlo un poco a fin de agregarle otras cosas al colegio en beneficio
19 de los colegiados. Además el Banco está interesando en realizar una divulgación masiva
20 al convenio, la cual correría por cuenta del Banco Popular. Lo anterior debido a que ven
21 este convenio como un "Proyecto País", en razón de las más de cuarenta mil personas
22 que están incorporadas al Colypro. Para ello se le estaría dando énfasis a la capacitación
23 financiera, además de otros servicios: crédito a bajo interés para jubilados, al igual que
24 para refundición de deuda en el caso de activos y demás.

25 Señala que la idea sería analizar qué puede ir realizando la administración, que ya
26 conoce del caso, para ir gestionando con el Sr. Jorge Ulate, y que en el menor tiempo
27 posible la Junta Directiva le de audiencia para que planteen la propuesta.

28 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente sugiere dar audiencia al Sr. Jorge Ulate, Gerente de
29 la Sucursal del Banco Popular y Desarrollo Comunal en Heredia.

30 Conocido este punto la Junta Directiva acuerda:

31 **ACUERDO 16:**

32 **Invitar al Sr. Jorge Ulate, Gerente de la Sucursal del Banco Popular y Desarrollo Comunal**
33 **en Heredia a una sesión con la Junta Directiva para que explique el proyecto de convenio**

1 **del Banco Popular con Colypro. Solicitar a la Dirección Ejecutiva coordinar la fecha**
2 **posible con el Sr. Ulate e informar a la Presidencia para que programe la audiencia./**
3 **Aprobado por nueve votos./ Comunicar a la Dirección Ejecutiva, al Sr. Jorge Ulate,**
4 **Gerente de la Sucursal del Banco Popular y Desarrollo Comunal en Heredia, a la**
5 **Presidencia, al M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero y a la Unidad de Secretaría./**

6 **9.2 Presidencia**

7 **9.2.1** Asamblea Regional de Occidente.

8 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que la Asamblea Regional de Occidente se
9 desarrolló bien y las dos críticas más fuertes planteadas por parte de la Presidenta de esa
10 Regional es el exceso de tramitología que se da en los procesos del Colegio y la
11 aprobación tardía del plan operativo anual 2013-2014.

12 Señala que por lo demás la actividad estuvo muy bonita, en ambiente agradable, se dio
13 en un espacio adecuado ya que asistieron ciento noventa y dos personas, transcurriendo
14 el proceso de elección normalmente.

15 Se presentó un error en la agenda ya que las votaciones se anotaron de 12:30 p.m. a 2:00
16 p.m. por lo que muchos asistentes salieron del recinto y la Presidenta del Tribunal dio la
17 orden de cerrar el recinto a la 1:10 p.m.

18 Ante esta acción le recordó a la Presidenta del Tribunal que la agenda indicaba que el
19 proceso de votaciones era de 12:30 p.m. a 2:00 p.m.; sin embargo ella le respondió "ya
20 cierro esto, doy cinco minutos y punto". Además por medio del micrófono anunció que
21 únicamente se darían cinco minutos y cerró el proceso.

22 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, consulta qué tipo de sanción se le podría dar
23 a la Presidenta del Tribunal Electoral ante su accionar, ya que su proceder fue de forma
24 arbitraria, no puede llegar y decir "esto se hace así porque que yo digo que terminó y se
25 acabó"; ya que para eso existía una agenda con todo un procedimiento a desarrollar y el
26 orden del día lo tuvo que haber visto como lo vio cualquier otro asistente.

27 El señor Presidente, externa que la Presidenta de la Junta Regional le externó a la
28 Presidenta del Tribunal "perdóneme, pero la Junta Regional le envió el orden del día con
29 mucho tiempo y no realizaron ni externaron ninguna observación"

30 La M.Sc. Torres Jiménez, Vocal II, sugiere externarle al Tribunal Electoral que como órgano
31 del Colegio depende de la Junta Directiva para muchas cosas.

32 La Licda. Alejandra Barquero Ruiz, Fiscal, indica que el Tribunal Electoral es un órgano
33 independiente y en el caso de la Fiscalía debe de fiscalizar los órganos del Colegio.

1 Informa que la Licda. Bertalía Ramírez Chaves, Jefa de la Fiscalía, le entregó un informe el
2 día de hoy, el cual leyó, por lo que considera que la Fiscalía podría realizar un llamado de
3 atención en el cual se solicite se respete el orden del día previamente establecido y en
4 caso de que el Tribunal Electoral tenga la potestad de revisarlo que lo realicen antes, pero
5 que se aplique tal y como se entrega el día de la asamblea regional a los colegiados.
6 Menciona que ve la situación presentada un poco arbitraria.
7 La M.Sc. Carmen Chaves Fonseca, Vocal I, expresa que con respecto a los problemas que
8 se suscitaron, considera que muchos fueron por la agenda, la cual se debe de afinar un
9 poco más para evitar este tipo de situaciones. Además considera que se podrían eliminar
10 los tiempos para que fluya la asamblea tal y como tiene que ser.
11 Añade que realizó una serie de observaciones al orden del día por lo que procederá a
12 trasladárselo al Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, para lo que corresponda ya que
13 la Junta Regional externó que la agenda había salido de la administración ya que la
14 habían remitido para su revisión.
15 Menciona que criticaron fuertemente a nivel de Tribunal Electoral la no presencia de la
16 Fiscal del Colegio durante la asamblea, ya que la Presidenta de ese órgano consideraba
17 que la Fiscal debía de ir a todas las asambleas.
18 La Licda. Barquero Ruiz, Fiscal, aclara que legalmente ella no tiene que asistir a las
19 asambleas regionales y lo que solicitó el Tribunal Electoral fue que se nombrara un
20 abogado que le ayudara a ese órgano en caso de cualquier consulta. Informa que
21 actualmente asiste a un curso los días sábados por lo que por un periodo de tres o cuatro
22 meses no podrá asistir a estas asambleas las cuales son actividades del Colegio que en
23 ese momento engalana la Junta Regional. Añade que de igual manera realizará esta
24 aclaración al Tribunal Electoral.
25 Concluye indicando que la obligación de asistir a dichas asambleas es de la Junta
26 Regional correspondiente.
27 El Lic. Alberto Salas Arias, Director Ejecutivo, aclara que el orden a tratar en las asambleas
28 regionales es dictado por la Junta Directiva cuando se aprobó el Manual de Juntas
29 Regionales, en donde quedaron establecidos los temas a tratar y el Tribunal Electoral es
30 quien maneja los tiempos; sin embargo normalmente no se ponen tiempos en dicho orden
31 del día.
32 **9.2.2** Viáticos de San Carlos.

1 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, informa que hace poco realizó gira a San Carlos de
2 urgencia, ya que se instalaría el servicio de "Sky" y si no estaba el apoderado general
3 presente no se podían instalar ya que en el acto se debía firmar un contrato y otros
4 documentos.

5 Por lo anterior se le otorgó cinco mil ciento cincuenta colones netos (¢5.150.00) por
6 viáticos para el almuerzo y los gastó, motivo por el cual solicita a los presentes se le
7 autorice dicho viático.

8 Conocida esta solicitud de pago de viático la Junta Directiva acuerda:

9 **ACUERDO 17:**

10 **Aprobar los viáticos por concepto de almuerzo para gira realizada al centro de recreo del**
11 **Colegio en San Carlos, el lunes 29 de julio de 2013, por un monto de cinco mil ciento**
12 **cincuenta colones netos (¢5.150.00), al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente./ Aprobado**
13 **por nueve votos./ Comunicar al M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente y a la Unidad de**
14 **Secretaría./**

15 **9.3 Secretaría**

16 **9.3.1** Aclaración Asamblea Extraordinaria 20 de julio de 2013.

17 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, desea dejar planteada su inconformidad con
18 respecto a una situación presentada en la Asamblea Extraordinaria externa que la Junta
19 Directiva tomó un acuerdo el cual remitió la Sra. María Baltodano López, Secretaria de la
20 Unidad de Secretaría, a todos los presentes, donde su persona dejó bien claro, desde el
21 día que se aprobó la asamblea que no podía asistir a la asamblea general extraordinaria
22 del sábado 20 de Julio de 2013, ya que trabajaba en horas de la mañana; por lo que
23 prefería que fuera en la tarde por lo que solicitó se justificara su ausencia a dicha
24 asamblea general extraordinaria, además el 18 de julio de 2013 la Junta Directiva volvió a
25 tomar otro acuerdo como recordatorio a la petición que realizó su persona y otros
26 miembros de Junta Directiva.

27 Añade que el día que revisó el acta de la asamblea general extraordinaria le indicó a la
28 Sra. Baltodano López, que no se había incluido la justificación de su ausencia, a pesar de
29 que en el acuerdo indicaba que varios miembros de Junta Directiva no podrían asistir; sin
30 embargo únicamente fue su persona la que no asistió debido a motivos laborales.

31 Ante su consulta la Sra. Baltodano López le contestó que "el problema fue que esto no se
32 leyó en la asamblea y lo que no queda grabado en asamblea no se puede poner, por
33 eso no se puso".

1 Expresa que se anota en el acta la hora de ingreso de algunos colegiados, entre ellos la
2 hora en que ingresó el M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero.
3 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, externa que eso no se debe anotar.
4 La señora Secretaria indica que desea dejar evidente su inconformidad ya que fue un
5 acuerdo tomado por la Junta Directiva y porque desde el principio externó que no estaba
6 de acuerdo en que la asamblea general extraordinaria se realizara en horas de la
7 mañana.
8 El M.Sc. Fernando López Contreras, Tesorero, solicita al señor Presidente que se elimine del
9 acta el dato de hora de incorporación de su persona a la asamblea general ya que el es
10 un colegiado más y ni tan siquiera se incorporó a la mesa principal y en caso de que no se
11 elimine su hora de incorporación a la asamblea se indique la hora de ingreso de cada
12 uno de los cuarenta y ocho colegiados que asistieron a la asamblea general
13 extraordinaria del 20 de julio de 2013.
14 La M.Sc. Silvia Elena Torres Jiménez, Vocal II, sugiere al señor Presidente eliminar la hora de
15 ingreso de algunos de los presentes ya que en dicha asamblea no se aprobó ni tan
16 siquiera el orden del día, por lo que la Sra. Baltodano López no tenía que anotar ese
17 protocolo de horas de ingreso de quienes llegan o no llegan.
18 El M.Sc. Félix Salas Castro, Presidente, expresa que a él le dieron el documento para dar
19 lectura al acuerdo tomado por la Junta Directiva acerca de la justificación de algunos
20 miembros con suficiente tiempo, para la revisión respectiva, pero por error lo dejó en el
21 escritorio y se le olvidó leerla.
22 Además considera que ese detalle no se indica nunca tal y como lo ha externado en
23 varias oportunidades dentro de la asamblea general no existe Junta Directiva, incluso su
24 persona es un miembro más y se puede bajar de la mesa principal solo en caso de que la
25 M.Sc. Lidia Rojas Meléndez, Vicepresidenta lo sustituya, ya que la Presidencia es quien
26 dirige la asamblea. Añade que no puede indicarse en el acta a qué horas se incorporó
27 cada uno a la misma.
28 El M.Sc. José Pablo Porras Calvo, Prosecretario, indica que el acta fue enviada a todos los
29 miembros de Junta Directiva para su revisión.
30 El señor Presidente comenta que en el acta solo quedan las personas que hablaron no
31 quedan las personas que asistieron, estas últimas quedan registradas en el equipo de
32 acreditación; durante la asamblea queda nada más el quórum y se registra la persona
33 que solicitó la palabra por alguna razón.

1 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
2 Asesora Legal, si en el caso de los miembros de Junta Directiva tienen que justificar la
3 ausencia a una asamblea general.

4 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que en condición de
5 miembros de Junta Directiva sí se debe de informar quienes están presentes en la
6 asamblea, ya que siempre se ha estilado y en cuanto a las justificaciones menciona que
7 ya no se utilizan, antes se solicitaba a los colegiados que no se presentaban que realizaran
8 su justificación, caso contrario se les aplicaba una sanción económica o presentar una
9 justificación.

10 El señor Presidente señala que le llamó la atención que el Sr. Calos Arce le insistió en que
11 se tenía que convocar esa asamblea general para tratar los puntos, pero resulta que
12 cuando se llega a la asamblea el mismo señor Arce presenta dos mociones y se detiene la
13 asamblea.

14 **9.3.2** Publicación Representante del Colegio ante JUPEMA.

15 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, consulta a la M.Sc. Francine Barboza Topping,
16 Asesora Legal, si ya se había publicado y cómo se iba a elegir la comisión que realizaría el
17 proceso para el nombramiento del representante del Colegio ante la Junta de Pensiones
18 y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA), sin embargo le respondieron en una
19 oportunidad que eso ya se había publicado.

20 Informa que procedió a revisar las actas, le consultó a la Sra. Carla Arce Sánchez,
21 Asistente del Departamento de Comunicaciones, quien le respondió que no se había
22 realizado la publicación. Desea que se le aclare este tema al respecto.

23 La M.Sc. Francine Barboza Topping, Asesora Legal, responde que se debe nombrar una
24 comisión evaluadora que es la que debe conformarse.

25 Añade que la confusión se da debido a la publicación que se realizó para conformar el
26 jurado calificador del Premio Jorge Volio. Por lo que el día que la M.Sc. Rojas Saborío,
27 Secretaria le realizó la consulta redactó la propuesta de publicación para el
28 nombramiento de esta comisión, la cual remitió a la Sra. Arce Sánchez, Asistente del
29 Departamento de Comunicaciones y a la M.Sc. Rojas Saborío, Secretaria, misma a la que
30 da lectura y se transcribe:

31 "Conformación de Comisión Evaluadora
32 para el proceso de elección de
33 representante del Colegio ante la

1 Junta de Pensiones y Jubilaciones del
2 Magisterio Nacional

3 La Junta Directiva informa a los colegiados/as interesados en postular su nombre para ser
4 electo/a como miembro de la Comisión Evaluadora dentro del proceso de elección del
5 representante del Colypro ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio
6 Nacional (Jupema), que la recepción de currículum será a partir de la fecha de esta
7 publicación y hasta el 16 de agosto de 2013 inclusive.

8 Los interesados/as deben cumplir con las condiciones siguientes, de conformidad con el
9 artículo 72 inciso d) del Reglamento General:

- 10 1. Ser colegiado activo por lo menos durante los últimos diez años.
- 11 2. No ser miembro de la Junta Directiva o tener como mínimo dos años de ser
12 exdirectivo.
- 13 3. No tener parentesco con los miembros de la Junta Directiva del Colegio, hasta el
14 segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- 15 4. Ser profesional distinguido y de reconocida solvencia moral.

16 Los interesados deben presentar:

- 17 • Currículum vitae completo (datos personales, estudios realizados, experiencias profesional,
18 publicaciones y participación en el colegio) y atestados que respalden la información
19 suministrada.
- 20 • Fotocopia de la cédula de identidad.
- 21 • Fotografía reciente tamaño pasaporte.
- 22 • Certificación emitida por el Registro de Delincuencia del Poder Judicial sobre su situación
23 legal.
- 24 • Certificación emitida por el Colegio sobre su condición de persona colegiada donde se
25 indique la fecha de incorporación y que está al día con sus obligaciones.
- 26 • Carta donde señale número de fax, correo electrónico y/o dirección exacta para recibir
27 notificaciones.

28 Todos los documentos que conformen la copia del original que se presenten en el
29 currículum deberán entregarse debidamente foliados y firmados por el interesado.

30 Las ofertas se recibirán en la Unidad de Secretaría, en Desamparados de Alajuela, de
31 lunes a viernes de 8 a.m. a 4:30 p.m.

32 *No se recibirá ninguna información adicional después de haberse registrado la primer
33 oferta, ni después de la fecha indicada.*

M.Sc. Magda Rojas Saborío

Secretaria, Junta Directiva"

La M.Sc. Barboza Topping, Asesora Legal, comenta que esta publicación se puede realizar en el boletín electrónico del Colegio, no precisamente en prensa escrita nacional, ya que el objetivo es nombrar a colegiados que cumplan con las características que están señaladas en el artículo 72 del Reglamento General y sugiere a los presentes definir la fecha de recepción de currículum ya que de acuerdo al cronograma el nombramiento se debe de realizar a principios de noviembre de 2013.

Conocida esta propuesta la Junta Directiva acuerda:

ACUERDO 18:

Solicitar al Departamento de Comunicaciones publicar en los medios internos del Colegio el siguiente texto como convocatoria de interesados a conformar la comisión para dirigir el proceso de selección del representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (JUPEMA):

**“Conformación de Comisión Evaluadora
para el proceso de elección de
representante del Colegio ante la
Junta de Pensiones y Jubilaciones del
Magisterio Nacional**

La Junta Directiva informa a los colegiados/as interesados en postular su nombre para ser electo/a como miembro de la Comisión Evaluadora dentro del proceso de elección del representante del Colegio ante la Junta de Pensiones y Jubilaciones del Magisterio Nacional (Jupema), que la recepción de currículum será a partir de la fecha de esta publicación y hasta el 16 de agosto de 2013 inclusive.

Los interesados/as deben cumplir con las condiciones siguientes, de conformidad con el artículo 72 inciso d) del Reglamento General:

- 1. Ser colegiado activo por lo menos durante los últimos diez años.**
- 2. No ser miembro de la Junta Directiva o tener como mínimo dos años de ser exdirectivo.**
- 3. No tener parentesco con los miembros de la Junta Directiva del Colegio, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.**
- 4. Ser profesional distinguido y de reconocida solvencia moral.**

Los interesados deben presentar:

- 1 • Currículum vitae completo (datos personales, estudios realizados, experiencias
- 2 profesional, publicaciones y participación en el colegio) y atestados que respalden la
- 3 información suministrada.
- 4 • Fotocopia de la cédula de identidad.
- 5 • Fotografía reciente tamaño pasaporte.
- 6 • Certificación emitida por el Registro de Delincuencia del Poder Judicial sobre su situación
- 7 legal.
- 8 • Certificación emitida por el Colegio sobre su condición de persona colegiada donde se
- 9 indique la fecha de incorporación y que está al día con sus obligaciones.
- 10 • Carta donde señale número de fax, correo electrónico y/o dirección exacta para recibir
- 11 notificaciones.

12 Todos los documentos que conformen la copia del original que se presenten en el

13 currículum deberán entregarse debidamente foliados y firmados por el interesado.

14 Las ofertas se recibirán en la Unidad de Secretaría, en Desamparados de Alajuela, de lunes a

15 viernes de 8 a.m. a 4:30 p.m.

16 *No se recibirá ninguna información adicional después de haberse registrado la primera oferta,*

17 *ni después de la fecha indicada.*

18 **M.Sc. Magda Rojas Saborío**

19 **Secretaria, Junta Directiva"**

20 **./ Aprobado por nueve votos./ Declarado en Firme por nueve votos./ Comunicar al**

21 **Departamento de Comunicaciones./**

22 **9.3.3** Cambio fecha de sesión.

23 La M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, sugiere a los presentes trasladar la sesión

24 ordinaria correspondiente al jueves 15 de agosto de 2013 y realizarla el martes 13 de

25 agosto de 2013 a la hora establecida. Lo anterior debido a que el jueves 15 de agosto es

26 el Día de la Madre.

27 Conocida esta sugerencia la Junta Directiva acuerda:

28 **ACUERDO 19:**

29 **Trasladar la sesión ordinaria del jueves 15 de agosto de 2013 para el martes 13 de agosto**

30 **de 2013, a la hora establecida, ya que el jueves 15 de agosto es feriado./ Aprobado por**

31 **nueve votos./ Comunicar ala M.Sc. Magda Rojas Saborío, Secretaria, a los miembros de**

32 **Junta Directiva, a la Dirección Ejecutiva, a la Asesoría Legal y a la Unidad de Secretaría./**

33 **9.4** Vocalía III

- 1 **9.4.1** Justificación de ausencia.
- 2 La Bach. Rocío Villalobos Madrigal, Vocal III, solicita a los presentes autorizar el pago de su
- 3 dieta correspondiente a la sesión del martes 02 de julio de 2013, sesión 054-2013, ya que
- 4 ingresó a las 6:09 p.m. y por cuatro minutos no justificó su llegada tardía.
- 5 Conocida esta solicitud la Junta Directiva acuerda:
- 6 **ACUERDO 20:**
- 7 **Justificar la llegada tardía por motivos de tránsito, de la Bach. Rocío Villalobos Madrigal,**
- 8 **Vocal III, a la sesión del martes 02 de julio de 2013, sesión 054-2013, para efecto del pago**
- 9 **de dietas./ Aprobado por ocho votos./ Comunicar a la Bach. Rocío Villalobos Madrigal,**
- 10 **Vocal III y a la Unidad de Secretaría./**
- 11 **SIN MÁS ASUNTOS QUE TRATAR EL PRESIDENTE FINALIZA LA SESIÓN A LAS VEINTIUN HORAS CON**
- 12 **VEINTISEIS MINUTOS DEL DÍA INDICADO.**
- 13
- 14
- 15 **Félix Ángel Salas Castro** **Magda Rojas Saborío**
- 16 **Presidente** **Secretaria**
- 17 Levantado de Texto: Maritza Noguera Ramírez.